



AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN DEFENSA DE LA CONSTITUCION, DEL RESPETO A LAS LEYES Y DE LA UNIDAD DE ESPAÑA

El próximo día 6 de diciembre se cumplirán 40 años del respaldo del pueblo Español a nuestra Carta Magna, con un 88% de los votos, porcentaje que ascendió al 93,58% y al 91,47% en Cataluña y el País Vasco respectivamente.

De este proceso surgieron consensos y derechos que nos han llevado a vivir el periodo más estable y próspero de toda nuestra historia como nación.

La Constitución de 1978 es la que, ha hecho posible la libertad, la igualdad y la convivencia entre los españoles; la que ha presidido con éxito un tiempo de crecimiento económico y de prosperidad; la que ha introducido la noción de la democracia liberal; la que ha permitido que España recuperara en el mundo un lugar de normalidad e influencia de su historia y su cultura; la que en definitiva, ha servido en la transición de la dictadura a la democracia.

Durante estos 40 años España, con su Constitución como eje vertebrador, se ha convertido en un miembro más de las democracias más avanzadas de Europa y del mundo.

Demostrado con los años el valor de nuestra carta Magna es preciso preservarla de desafíos injustificados, porque el futuro en libertad de los españoles depende en buena medida de su continuidad, que los ciudadanos apoyaron con una aplastante mayoría.

Por todo ello, el grupo municipal Popular, y en su nombre el concejal D. José San José Merinero, presentan al pleno de 4 de diciembre de 2018 para su consideración la siguiente

MOCIÓN

El Ayuntamiento de Valladolid acuerda:

PRIMERO.- Reafirmar el compromiso con la defensa de la Constitución, la unidad de España, de la libertad y de la igualdad de todos los españoles.

SEGUNDO.- Sumarse a los actos conmemorativos que están promoviendo las Cortes Generales para la celebración el 6 de diciembre de 2018.

TERCERO.- Celebrar todos los años, en la semana del 6 de diciembre, un acto institucional de apoyo a la Constitución Española.



CUARTO.- Defender el respeto a las leyes y exigir las debidas responsabilidades por su incumplimiento.

QUINTO.- Reivindicar el proceso de la "Transición Española", así como las leyes y acuerdos que surgieron del mismo, dado que constituyen los pilares en los que se sustenta la actual democracia y el Estado de Derecho y rechazar el revisionismo de esta época decisiva de la historia de España.

SEXTO.- Defender que los símbolos que nos representan como nación y como españoles, ocupen el espacio que la Constitución y las leyes les otorgan.

SÉPTIMO.- Defender la monarquía parlamentaria, consagrada en el artículo 1.3 de nuestra Carta Magna, así como reconocer la contribución de la Corona al proceso de Transición española y su ejemplar defensa de los Derechos de los españoles y de la unidad de España.

OCTAVO.- Dar traslado del presente acuerdo al Presidente del Gobierno de España, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios del Congreso, del Senado y de la Cámara autonómica y a la Junta de Gobierno de la FEMP.

En Valladolid, a 29 de noviembre de 2018

José San José Merinero
Concejal del grupo municipal Popular